GRUPO BICENTENARIO

GRUPO BICENTENARIO S.A.S.	MEMORANDO INTERNO	PR – 0091

PARA	**HUMBERTO MARTÍNEZ TRUJILLO** Director Administrativo **ANDRÉS FELIPE RICO CAICEDO** Profesional Intermedio II **AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.** Intermediario de Seguros
DE	**Representante Legal Grupo Bicentenario S.A.S.**
ASUNTO	Designación equipo evaluador

Con el fin de realizar actividades de evaluación y verificación de las propuestas en el marco del proceso de selección y contratación de una compañía de seguros formalmente habilitada para operar en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera Colombia para el amparo de los riesgos descritos en el RFP; de manera atenta, les comunico la designación como integrantes del comité evaluador del proceso de selección (AON Seguros, conforme sus obligación No.8 del contrato No.30-2023 como evaluador) y verificación de cumplimiento de requisitos, con el fin de que emitan un informe y recomendación en términos de selección objetiva para ser presentado ante el Comité de Transparencia Contractual, conforme las reglas del RFP y demás normas pertinentes según el régimen aplicable al Grupo Bicentenario S.A.S.

La designación atenderá a los siguientes criterios:

- **AON RISK SERVICES COLOMBIA**: Evaluador técnico, jurídico y económico
- **Humberto Martínez Trujillo**: Validador de cumplimiento de requisitos presupuestales
- **Andrés Felipe Rico**: Validador de cumplimiento de requisitos habilitantes

El informe del Intermediario de Seguros será el insumo para la recomendación por parte del Comité de Transparencia Contractual al ordenador del gasto.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Presidente -Representante Legal

Elaboró: Andrés F. Rico, Profesional Jurídico
Revisó: Martha Consuelo Andrade, Vicepresidente Jurídica